RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÁ

TRASLADO

RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERM. TRASL. LIQ.	ASUNTO
EJECUTIVO MENOR CUANTIA. 2011-00185-00	CLIMACO MUÑOZ PARRA	ROBERTO AGUILAR OSSA Y HENRY LEITON	DICIEMBRE 02 DE 2021	TRES DIAS	LIQUIDACION DE CREDITO

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.

JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ

SECRETARIO